

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/08/2024, 17:48:50
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
001	BOGOTA D.C.		14/6/2024				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	001	2024	00062	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	01														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

HUERTAS COTES - MARIO ALBERTO : SE RECIBE CARATULA - SE ENVIA FALLO DE ACCION DE TUTELA A FIN DE NOTIFICAR A LOS ACCIONADOS // NOTIFICA AL ACCIONANTE FALLO TUTELA VIA E-MAIL // AMDG CSA

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/08/2024, 17:48:50
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
18/07/24	Envío expediente Corte Constitucional si no impugna	BAJA TUTELA DIGITAL// ORDENA REMISION A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISION Y AL ARCHIVO DEFINITIVO UNA VEZ REGRESE EXCLUIDA EN SEDE DE REVISION//YEPS	DIGITAL	
27/06/24	Envío Auto para Notificar	HUERTAS COTES - MARIO ALBERTO : SE RECIBE CARATULA - SE ENVIA FALLO DE ACCION DE TUTELA A FIN DE NOTIFICAR A LOS ACCIONADOS // NOTIFICA AL ACCIONANTE FALLO TUTELA VIA E-MAIL // AMDG CSA		
26/06/24	Fallo de Tutela	HUERTAS COTES - MARIO ALBERTO : BAJA AUTO - FALLO TUTELA NIEGA POR IMPROCEDENTE // WAL	DIGITAL	1
24/06/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	HUERTAS COTES - MARIO ALBERTO : INGRESO DIGITAL DESPACHO //CORREO ELECTRONICO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE BOGOTA - REMITE INFORMACIÓN DE RADICACIÓN DE PETICIONES QUEJAS RECLAMOS SOLICITUDES COMUNICACIONES ENTRE OTROS //JALC//CSA		
24/06/24	Recepción Oficios varios -Ventanilla	HUERTAS COTES - MARIO ALBERTO : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 24/06/2024 DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE BOGOTA - REMITE INFORMACIÓN DE RADICACIÓN DE PETICIONES QUEJAS RECLAMOS SOLICITUDES COMUNICACIONES ENTRE OTROS - **JGQA**URGE**		
24/06/24	Oficios varios	HUERTAS COTES - MARIO ALBERTO : LIBRA OFICIO No. 1272 DIRIGIDO A FISCALIA GENERAL NACION // WAL	DIGITAL	1
24/06/24	Oficios varios	HUERTAS COTES - MARIO ALBERTO : LIBRA OFICIO No. 1271 DIRIGIDO A SECRETARIA MOVILIDAD BTA // WAL	DIGITAL	1
24/06/24	Auto decretando pruebas	HUERTAS COTES - MARIO ALBERTO : ORDENA VINCULAR A SECRETARIA MOVILIDAD Y FISCALIA OTORGANDO TERMINO DE 12 HORAS // WAL	DIGITAL	1
14/06/24	Oficios varios	HUERTAS COTES - MARIO ALBERTO : LIBRA OFICIO No. 1221 A DIRECCION TRANS Y TRANSPORTE POLICIA METROPOLITANA // WAL	DIGITAL	1
14/06/24	Auto Admite Tutela	HUERTAS COTES - MARIO ALBERTO : BAJA AUTO - ADMITE Y AVOCA TUTELA - CONCEDE TERMINO 2 DIAS ACCDOS // WAL	DIGITAL	1
14/06/24	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 14/06/2024 a las 14:59:21	1	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

No.IDENTIFICACION

[899999061 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.